

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25402** *MOHAMED TAJIR*

Don Antonio Solano Barreto, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 118/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Lekbir Kouidry, contra la empresa Mohamed Tajir, se ha dictado en el día de hoy Decreto por el que se declara al ejecutado Mohamed Tajir en situación de insolvencia total por importe de 142,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 5 de septiembre de 2012.- Secretario judicial, Antonio Solano Barreto.

ID: A120061527-1